

BAQUEDANO, 11 AGO 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1542

VISTOS:

1. Comprobante de citación del Sr. Armando Alejo Sagal Pizarro, en especialidad de Ecotomografías.
2. Decreto Ley N°779, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. En Uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

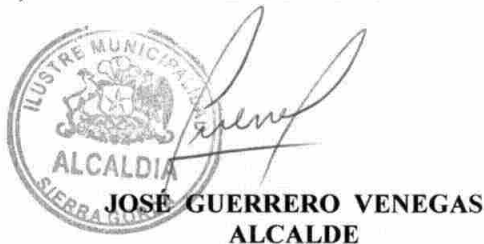
1. La necesidad que tiene el paciente Sr. Armando Alejo Sagal Pizarro, de realizarse un examen en la especialidad de ecotomografías en el Hospital Regional Leonardo Guzmán.
2. La necesidad que tiene el Sra. Luz Pizarro Galleguillos, de acompañar al paciente Sr. Armando Sagal Pizarro, para realizarse un examen.

DECRETO:

1. **AUTORICESE** el uso del vehículo Municipal Mini Bus, modelo Mercedes Benz, placa patente WJ- 9560, para el traslado del Sr. Armando Alejo Sagal Pizarro, Rut. Nro. 4.871.133 - 2, y la acompañante Sra. Luz Pizarro Galleguillos, Rut. Nro. 4.981.634 - 0, quienes se trasladarán al Hospital Regional, el día Jueves 12 de Agosto del 2010, a las 11:00 hrs. Tramo: Baquedano - Antofagasta.
2. **DESÍGNESE** como conductor al funcionario Sr. Juan Berrios Gatica, Rut. Nro. 16.349.626 - 7.
3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales, Personal, Control y Área Traspasada de Salud, para su conocimiento.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDIA
SIERRA GORDA
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/sap/sog

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Salud
- Conductor Asignado